

No. 4-7-122/2025

La Misión Permanente del Ecuador ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda muy atentamente a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en su calidad de Secretaría de la Relatora Especial sobre la situación de los defensores de derechos humanos, de la Relatora Especial sobre la promoción y la protección de los derechos humanos en el contexto del cambio climático y del Relator Especial sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, y se refiere a la Comunicación Conjunta AL ECU 2/2025.

Al respecto, la Misión Permanente del Ecuador, tiene a bien transmitir la solicitud del Estado ecuatoriano de que se conceda una prórroga de por lo menos hasta el 14 de mayo de 2025, para la entrega de la información solicitada.

La Misión Permanente del Ecuador ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra hace propicia la oportunidad para renovar a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en su calidad de Secretaría de la Relatora Especial sobre la situación de los defensores de derechos humanos, de la Relatora Especial sobre la promoción y la protección de los derechos humanos en el contexto del cambio climático y del Relator Especial sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.



Ginebra, 29 abril de 2025

A la
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
Ginebra. -